



**ANUNCIO DE RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DOS CAMAREROS/AS -LIMPIADORES PARA EL CENTRO RESIDENCIAL**

**PRIMERO** : Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la constitución de una bolsa de empleo , para la contratación en régimen laboral temporal de Dos Camareros/as Limpiadores del Centro Residencial del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera se han obtenido los resultados siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICION		CONCURSO				TOTAL
		1 EJERCICIO (máx. 4 pt)	2 EJERCICIO (máx. 2 pt)	NO CONTRATADO (1 pt)	TIEMPO DESEMPLEO (máx. 2 pt)	CURSOS (máx. 1 pt)		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARIA JESUS	2,25	1,40	1	2	1	7,6500	
HERNANDEZ LUCAS	MARIA GRACIA	2,85	1,40	1	2	0	7,2500	
PRECIADO MATA	BERTA	2,60	1,00	1	2	0,39	6,9900	
LEBRATO ACEDO	ISABEL	2,40	1,50	1	2	0	6,9000	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

GAMERO GOMEZ	MARIA DOLORES	2,05	1,80	1	1,5286	0,22	6,5986
MEGIAS RODRIGUEZ	NATIVIDAD	2,15	1,00	1	2	0,34	6,4900
SEQUEDO DELGADO	LUCIA	2,95	1,00	0	1,5341	1	6,4841
MARQUEZ RUBIO	MERCEDES	2,30	1,10	1	2	0	6,4000
SANCHEZ GARCIA	MARIA CARMEN	1,90	1,00	1	1,2656	1	6,1656
GAÑAN LUCAS	MARIA CARMEN	2,95	1,40	0	0,7341	1	6,0841
PARDO VALERO	ANTONIO JESUS	2,25	1,60	1	0,2082	0,75	5,8082
AGUEDO ARDILA	CIPRIANA	2,90	1,90	0	0,4328	0	5,2328
CARRASCO RODRIGUEZ	MARIA DEL MAR	3,20	1,20	0	0,8328	0	5,2328
HERNANDEZ DELGADO	JOANNA	2,65	1,70	0	0,8218	0	5,1718



CABALLERO GARCIA	NOELIA	1,95	1,20	1	0,9369	0	5,0869
GAÑAN RAMIRO	MARIA CARMEN	2,35	1,90	0	0,8273	0	5,0773
BERJANO MATOS	ELENA	1,90	1,40	1	0,4821	0	4,7821
GALVAN PARDO	INMACULADA	2,70	1,40	0	0,5314	0	4,6314
BORRALLO BEDIA	SANDRA	1,50	1,50	1	0,5095	0	4,5095
LUCAS RUBIO	INMACULADA	2,50	1,30	0	0,6793	1	4,4793
DIAZ RIVERA	VANESA	2,60	0,80	0	0,7999	0	4,1999
CORONADO TORRADO	FATIMA ISABEL	1,95	0,80				NO NO SUPERA
CUEVAS BARRETO	ELSA	0,90	0,70				NO NO SUPERA
FLORES LIMA	CRISTINA	1,50	0,40				NO NO SUPERA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

HERNANDEZ CARRASCO	JOSE MANUEL	1,30	1,20					NO SUPERA
HURTADO OÑIVENIS	ESTELA	1,75	1					NO SUPERA
MENDEZ DELGADO	LORENA	1,40	1,40					NO SUPERA
ROBLES RIVERA	MARILITH JESSYKA	1,90	1,00					NO SUPERA
SANTAMARIA BARRAGAN	BARBARA	1,80	0,10					NO SUPERA

**SEGUNDO.** Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el **MIÉRCOLES día 16 de ABRIL de 2025** hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: [secretaria@olivadelafrontera.es](mailto:secretaria@olivadelafrontera.es). Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 16 de ABRIL de 2025.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN